

**REPÚBLICA DOMINICANA
SEGURO NACIONAL DE SALUD (SeNaSa)**

**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN
MEDIANTE SELECCIÓN DIRECTA”**

**Contratación de publicidad directos con medios de comunicación
ARS SENASA-CCC-PEPB-2025-0009**

**(Contratación de Publicidad en programa de radio para el
Seguro Nacional de Salud, SENASA).**



Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril 2025

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante selección directa para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social”

Señores: **Empresa Emisora Ternura FM, S.R.L**

Mediante el presente documento, el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción mediante contratación directa de **contratación de publicidad a través de medios de comunicación** el cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 340 y sus modificaciones, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 543-12 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es **proceso de excepción de contratación de medios, (colocar publicidad en medios digitales para el Seguro Nacional de Salud, SENASA)** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas para que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución del **proceso de excepción de contratación de medios, para colocar publicidad en medios digitales para el Seguro Nacional de Salud, SENASA**, Su oferta debe ser presentada el **martes 29 de abril 2025 hasta las 12:00 M.** de forma presencial en un sobre sellado en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional.

Atentamente,


Lic. Melvin Pou

Encargado de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)
Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)



“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante selección directa para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa							
Objeto de la contratación	Contratación de Publicidad en medios digitales, para el Seguro Nacional de Salud, SENASA						
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Contrato de publicidad directos con medios de comunicación social.						
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Plazo de seis (06) meses a partir de la orden de compra u firma del contrato en el caso de que el monto total ofertado exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00).						
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel (física) será recibida en Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, en la Avenida Tiradentes, Frente a Molino Deportivo, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional, <u>el martes 29 de abril 2025 hasta las 12:00 M</u> y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud. Nota: Todas las consultas o dudas serán recibidas por el correo del Departamento de Compras Compras@arssenasa.gob.do . <u>No se dará respuesta por teléfono.</u>						
Identificación de las propuestas y cotización	Forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: "propuestas y cotización para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social" el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal: Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) Referencia del Proceso ARS SENASA-CCC-PEPB-2025-0009						
Especificaciones Técnicas o propuesta de colocación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEMS</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad Solicitada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Servicio de publicidad en el programa radial regular en Ternura 89.1F.M y www.ternura89.com Colocación de 10 cuñas diarias de lunes a viernes equivalente a 200 cuñas al mes.</td> <td style="text-align: center;">Servicio por seis (06) meses</td> </tr> </tbody> </table>	ITEMS	Descripción	Cantidad Solicitada	1	Servicio de publicidad en el programa radial regular en Ternura 89.1F.M y www.ternura89.com Colocación de 10 cuñas diarias de lunes a viernes equivalente a 200 cuñas al mes.	Servicio por seis (06) meses
ITEMS	Descripción	Cantidad Solicitada					
1	Servicio de publicidad en el programa radial regular en Ternura 89.1F.M y www.ternura89.com Colocación de 10 cuñas diarias de lunes a viernes equivalente a 200 cuñas al mes.	Servicio por seis (06) meses					
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	Documentación legal: Para las personas físicas y jurídicas nacionales: <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) (si aplica). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas o solicitud de Registro de Proveedores del Estado (RPE). (Si aplica). 4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), lo cual será verificado en línea por 						

"Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante selección directa para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social"

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
	<p>la institución.</p> <p>5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), lo cual será verificado en línea por la institución.</p> <p>6. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.</p> <p>7. Declaración jurada personas jurídicas simple (RPE-f002)</p> <p>Documentación técnica:</p> <p>Oferta Técnica, propuesta de colocación (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) y/o formulario de información sobre el oferente, firmada y sellada.</p>
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>Requerimientos que debe tener la cotización:</p> <p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) o cotización con todas las informaciones correspondientes.</p> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda. Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p>
Tipo de contrato	Contrato de ejecución de Servicio u orden de compras
Vigencia del Contrato	La vigencia del Contrato u Orden de Compra será de seis 06 meses
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00) , están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles , contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%) . La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana. La vigencia de esta garantía será de seis (06) meses .
Forma y método de pago	Se realizara pago mensuales por 06 meses a partir de la firma del contrato &/o orden de compras de acuerdo con el monto total contratado luego de realizar la publicación correspondiente y depositar las evidencias en la Gerencia de Comunicación y Mercadeo, una vez verificada estas evidencias la gerencia emitirá un formulario de conformidad de servicio firmado y sellado por el gerente; y el proveedor contratado entregará física una factura gubernamental firmada y sellada en el Departamento de Compras ubicado en el 2do. Nivel de Plaza Naco, Frente a Molino Deportivo, en la Avenida Tiradentes, en el

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante selección directa para la contratación de publicidad directos con medios de comunicación social”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa

Ensanche Naco, Distrito Nacional. Para la recepción de la factura proceder a contactar a las colaboradoras: Raisa Peguero Tilleria / (rpeguero@arssenasa.gob.do) 809 333-3822 ext. 2106 y/o Zuleika Ayleen Martinez Abreu/ (zmartinez@arssenasa.gob.do) 809 333-3822 ext.: 2805.

Términos de pago: Treinta días (30) laborables, luego de recibida la factura gubernamental firmada y sellada, recibir las evidencias verificadas por la Gerencia de Comunicación y Mercadeo y el formulario de conformidad de servicio firmado y sellado por el gerente. (En caso de que dicha factura contenga errores, fallas o divergencias se le solicitar al proveedor la corrección y el plazo para el pago indicado, se contará a partir de la fecha de la presentación corregida de dicha factura por el proveedor, sin que este último pueda reclamar incrementos sobre los pagos debidos, por ningún concepto.

Método de pago: vía transferencia

